



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



ACTA No. 06/2021

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **martes 11 de mayo del 2021**, reunido el **Comité de Compras** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del **COMITÉ DE COMPRAS** de la **Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col.**

La ciudadana Presidenta del Comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotizaciones de bienes y servicios.
- 5.- Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Presidenta del Comité de Compras, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez solicitó al secretario del Comité Sr. Jorge Raúl Negrete Díaz realizar pase de **lista de asistencia** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: LA **PRESIDENTA** del comité de compras, la C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, con voz y voto, como **VOCALES DEL COMITÉ**: el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, con voz y voto, el Ing. Juan José Rosales Barreto, con voz y voto, la C.p. Perla Elizabeth Barajas Celestino, con voz y voto, el Arq. Eduardo Walterio Gutiérrez Sánchez, con voz y voto y el regidor José Ma. Rodríguez Silva con voz y, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.p. Mario Enrique Pérez Velasco con voz y sin voto y el Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas, también con voz pero sin voto y como **SECRETARIO** del Comité, el C. Aux. Advo. Jorge Raúl Negrete Díaz, con voz y voto.

----- El **Secretario del Comité de Compras** informó a la Presidenta que se ha comprobado la asistencia de 9 de 11 miembros del Comité, de los cuales 7 cuentan con voz y voto, y 2 con voz pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL**.

----- La presidenta de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **Instalación formal de la sesión** por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto y continuando en uso de la voz la Presidenta del Comité de Compras dijo: siendo **las 13 horas con 42 minutos del día martes 11 del mes de mayo del 2021**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **SEXTA**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

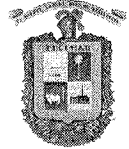
CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Presidenta del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **lectura al orden del día** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de esta misma, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por la presidenta.

ORDEN DEL DÍA :

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotizaciones de bienes y servicios.
- 5.- Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión.

----- Una vez dado lectura al orden del día preguntó la presidenta si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, por lo que indicó al secretario lo sometiera a aprobación, procediendo este en consecuencia preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación del orden del día levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, informando el secretario a la presidenta del comité que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por parte de todos los presentes en esta sesión, indicando la presidenta que una vez aprobado el orden del día se continuara con el siguiente punto de este mismo orden.

----- Continuando con el deshago del **CUARTO PUNTO** del orden del día, **revisión de compras urgentes, cotización de bienes y servicios**, la Presidenta del Comité de Compras solicitó al secretario, sometiera a consideración para su revisión y aprobación en su caso las siguientes cotizaciones de bienes y servicios que se requieren adquirir para el buen funcionamiento de este Organismo Operador De Agua, procediendo con lo solicitado el secretario dando a conocer estas adquisiciones a los presentes:

COMPRAS, ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS

1.- Solicitud de una empresa para entrega de estados de cuenta y requerimientos a usuarios con adeudos vencidos.

Por un periodo de: a partir de la fecha de su aprobación, hasta el 30 de septiembre del 2021.

(Lo solicitado se requiere y necesita para ejercer procedimientos administrativos de ejecución, con la finalidad de recuperar saldos vencidos para satisfacer las necesidades económicas del organismo operador para su buen funcionamiento).



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

Preguntó la presidenta del comité si existiera alguna observación o duda en cuanto a la aprobación de esta adquisición que se requiere y pretenden adquirir para el buen funcionamiento de este organismo operador la mencionara o las diera a conocer, sin obtener respuesta, por lo que pidió al secretario diera a conocer las cotizaciones con sus montos totales presentadas por los proveedores de servicios para su revisión y votación, prosiguiendo en consecuencia el secretario.

A continuación, el secretario mencionó el cuadro comparativo de los proveedores de servicios con sus cotizaciones y montos totales de los servicios que el organismo operador pretende adquirir para su buen funcionamiento al día 11 del mes de mayo del 2021, conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

| CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 1 | 1ª. COTIZACION | 2ª. COTIZACION | 3ª. COTIZACION | COTIZACION ELEGIDA |
|--|--|--|---|--|
| <p>Solicitud de una empresa para entrega de estados de cuenta y requerimientos a usuarios con adeudos vencidos.</p> <p>Por un periodo de: a partir de la fecha de su aprobación, hasta el 30 de septiembre del 2021.</p> | <p>C.P. Cinthia Nayeli Aguilar Salinas Calle: 1ª. Privada de los trastes Núm. 20 Colonia: Santa Elena C.p. 28973 Villa de Álvarez, Col.</p> <p>Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 15%</p> <p>Importe por estado de cuenta entregado: \$ 2.668</p> <p>Con i.v.a. incluido</p> | <p>Ipabeco, s.a. de c.v. Calle: J. Jesús De La Mora Núm. 486 Colonia: Loma Bonita C.p. 28984 Villa de Álvarez</p> <p>Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 18%</p> <p>Importe por estado de cuenta entregado: \$ 3.132</p> <p>Con i.v.a. incluido</p> | <p>Ciurbe, s.a. de c.v. Calle: Gral. Nicanor Chávez Gaitán Núm. 472 Colonia: Loma Bonita C.p. 28984 Villa de Álvarez, Col.</p> <p>Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 18%</p> <p>Importe por estado de cuenta entregado: \$ 3.016</p> <p>Con i.v.a. incluido</p> | <p>(1ª) C.P. Cinthia Nayeli Aguilar Salinas Calle: 1ª. Privada de los trastes Núm. 20 Colonia: Santa Elena C.p. 28973 Villa de Álvarez, Col.</p> <p>Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 15%</p> <p>Importe por estado de cuenta entregado: \$ 2.668</p> <p>Con i.v.a. incluido</p> |

--- Una vez conocidas las cotizaciones por los presentes, aprobado y elegido al proveedor de servicios para que realice los trabajos requeridos y solicitados por el organismo operador para su buen funcionamiento, el secretario informó a la presidenta del comité lo siguiente:

En la adquisición numero **1 y única, la cotización número 1(uno)** que corresponde al Proveedor **C.P. Cinthia Nayeli Aguilar Salinas**, fue elegida y aprobada por unanimidad de votos; siendo los siguientes miembros del Presente Comité de Compras presentes quienes cuentan con voz y voto



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

que eligieron esta propuesta: La Presidenta del Comité, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, el Ing. Juan José Rosales Barreto, el Arq. Eduardo Walterio Gutiérrez Sánchez, el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, la C.p. Perla Elizabeth Barajas Celestino y el Secretario C. Aux. adv. Jorge Raúl Negrete Díaz, por lo que le informo que hubo 7 votos a favor, de 9 integrantes del comité de compras quienes cuentan con estas dos facultades.

----- Procediendo con el **QUINTO PUNTO** del orden del día **Adquisiciones realizadas mediante Adjudicación Directa**, la Presidenta del comité solicitó al secretario diera a conocer a los presentes estas Adquisiciones efectuadas de forma urgente al día de 11 de mayo del 2021 para el buen funcionamiento de este Organismo Operador de Agua, con fundamento y apego en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima, procediendo el Secretario con lo solicitado informando lo siguiente:

COMPRAS, ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA

1.- Se informa a los presentes integrantes del Comité de Compras que la Comapat ha venido tomando en cuenta que la población se sigue viendo afectada en su economía y que por ende a la vez les complica cubrir el pago de sus servicios prestados del agua potable, esto derivado por la escases de trabajo en el estado y municipio de Tecoman a consecuencia por la contingencia sanitaria que aun prevalece en nuestro estado de Colima por el virus del sars-cov-2 y que continúan los contagios de personas provocando que disminuyan los ingresos en el Organismo Operador de Agua.

Por lo anterior, la Comapat determina continuar con el reforzamiento de la publicidad para avisar y enterar a la población, primero: que los usuarios que acudan a estas oficinas administrativas y comerciales lo hagan cumpliendo con todas las medidas de seguridad sanitarias que indica y exige la secretaria de salud para prevenir y evitar algún posible contagio del virus antes mencionado, para protegerse ellos mismos y a la vez proteger también al personal que labora dentro del organismo operador, segundo: que el organismo solicitó prorroga al honorable congreso del estado de Colima para la ampliación de beneficios en descuentos para los usuarios que tengan adeudos con la Comapat, aprovechen estos y a la vez se genere entrada de ingresos a este organismo operador para su buen funcionamiento.

Dándoles a conocer que la Comapat, dispuso continuar con los proveedores de servicios: **Arturo Avalos Sandoval, Luis Alberto Rosales de la Mora**, y con la **C. Ma. Olimpia Basaldua González**. Informándoles que el organismo operador determinó continuar con estos prestadores de servicios de comunicación y difusión, otorgándolos por Medio de **Adjudicación Directa** fundamentando este acto en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, articulo 45, numeral 1, fracción XII**, por tratarse de servicios prestados por una persona física, ya que estos son realizados por ellos mismos sin requerir de un especialista

A continuación se describe y detalla el cuadro con el nombre de los prestadores de servicios, con sus costos totales, meses de publicidad o propaganda y los días y medio de publicidad.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

| | PROVEEDOR DE SERVICIOS | COSTO MENSUAL CON I.V.A. INCLUIDO | MESES Y MEDIO DE PUBLICIDAD |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | Luis Alberto Rosales de la Mora | \$ 2,320.00 | Abril, mayo y junio del 2021. Medio de comunicación de Internet Sitio Web. "Contexto Colima" |
| 2 | Ma. Olimpia Basaldua González | \$ 3,480.00 | Abril, mayo, Junio (sábados y domingos) del 2021 Medio impreso en hoja de media página en Periódico "Avance Informativo" y en página digital de internet. |
| 3 | Arturo Avalos Sandoval | \$ 5,800.00 | Abril, mayo y junio del 2021. Medio de comunicación de Internet en Sitio Web "De Política y Algo Mas" |

2.- En relación a esta segunda adquisición, se da a conocer que días atrás, el domingo 02 del mes en curso vecinos de la colonia **Libertad** reportaron al director operativo de este organismo operador que en el bombeo de esta colonia se encontraba una fuerte fuga de agua, a lo que este funcionario se desplazó al lugar confirmando dicho reporte apagando de inmediato dicho bombeo con el propósito de evitar que se pudieran generar daños mayores, determinando ser necesario la asistencia de un técnico especialista para realizar las revisiones y reparaciones pertinentes en este equipo y restablecer el servicio lo más pronto posible para evitar algún brote de enfermedad y evitar poner en riesgo a los habitantes de ese lugar por la falta de este liquido vital, además también considerando la importancia del agua en estos momentos que aun prevalece en el estado y municipio los riesgos de contagios del virus sars-cov-2.

Por lo anterior se buscó lo más pronto posible una empresa especialista en este ramo que tuviera al momento el tiempo disponible para reparar este equipo de bombeo encontrando al **Ing. Luis Ricardo García Ramos**, el cual al momento que se le requirió se trasladó de inmediato con su equipo al lugar solicitado poniéndose a realizar los trabajos y reparaciones en este bombeo restableciendo el servicio lo antes posible.

Se informa que por tratarse de un caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de esta colonia por la falta de agua, además también por tratarse de servicios de reparación y mantenimiento de bienes en los que no es posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes, sin omitir mencionar también el día de daño este bombeo, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima**, determinó realizar estos trabajos Mediante **Adjudicación Directa**, de conformidad y fundamento en el **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima**.

Se dan a conocer los trabajos realizados en este bombeo:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

de adquisiciones que se requieran y pretendan adquirir por el organismo operador para su buen funcionamiento, además de las realizadas mediante adjudicación directa, en respuesta a esta solicitud la presidenta dijo que se hará de común acuerdo de la mayoría de los presentes quienes a la vez confirmaron esta petición, pidiéndole al secretario realice lo anterior a partir de la siguiente convocatoria de comité de compras.

- - - - Preguntó la presidenta si alguien más tuviera algún otro asunto extra que tratar, lo mencionara o lo diera a conocer sin obtener respuesta, por lo que continuó haciendo uso de la voz diciendo: entonces al no existir ya mas asuntos extras que tratar, continuamos con el **SEPTIMO PUNTO** y ultimo del orden del día, **Clausura de la Sesión**, por lo que para realizar este acto pido por favor nos pongamos de pie, continuando en uso de la voz la presidenta dijo: siendo las 14 horas, con 10 minutos del día martes 11 de mayo del 2021, **DAMOS POR CLAUSURADA ESTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de compras de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán Colima.

2021

C.P. Rosa Isabel Martínez Sánchez
Presidenta del Comité Compras

Ing. Juan José Rosales Barreto
Vocal del Comité de compras

LEM. Alejandro Alvarez Ramos
Vocal del Comité de compras

C.P. Perla Elizabeth Barajas Celestino
Vocal del Comité de compras

Arq. Eduardo W. Gutiérrez Sánchez
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P. 28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

C.P. Héctor Javier García Bejarano
Vocal del Comité de compras

Lic. Héctor García Medina
Vocal del Comité de compras

Regidor José Ma. Rodríguez Silva
Vocal del Comité de compras

C.P. Mario Enrique Pérez Velasco
Asesor del Comité de compras

Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas
Asesor del Comité de compras

C. Aux. Advo Jorge Raúl Negrete Díaz
Secretario del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

**ADQUISICIONES QUE SE REQUIEREN Y PRETENDEN ADQUIRIR POR LA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TECOMAN, COLIMA, AL DIA 11 DE MAYO DEL 2021 QUE SE DAN A CONOCER
EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS.**

1.- Solicitud de una empresa para entrega de estados de cuenta y requerimientos a usuarios con adeudos vencidos.

Por un periodo de: a partir de la fecha de su aprobación, hasta el 30 de septiembre del 2021.

(Lo solicitado se requiere y necesita para ejercer procedimientos administrativos de ejecución, con la finalidad de recuperar saldos vencidos para satisfacer las necesidades económicas del organismo operador para su buen funcionamiento).

A continuación se muestra el cuadro comparativos de los proveedores de servicios con sus cotizaciones y montos totales de los servicios que el organismo operador pretende adquirir para su buen funcionamiento al día 11 del mes de mayo del 2021, conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II; de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

| CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 1 | 1ª. COTIZACION | 2ª. COTIZACION | 3ª. COTIZACION | COTIZACION ELEGIDA |
|---|--|--|---|---|
| Solicitud de una empresa para entrega de estados de cuenta y requerimientos a usuarios con adeudos vencidos. Por un periodo de: a partir de la fecha de su aprobación, hasta el 30 de septiembre del 2021. | C.P. Cinthia Nayeli Aguilar Salinas Calle: 1ª. Privada de los trastes Núm. 20 Colonia: Santa Elena C.p. 28973 Villa de Álvarez, Col. | Ipabeco, s.a. de c.v. Calle: J. Jesús De La Mora Núm. 486 Colonia: Loma Bonita C.p. 28984 Villa de Álvarez | Ciurbe, s.a. de c.v. Calle: Gral. Nicanor Chávez Gaitán Núm. 472 Colonia: Loma Bonita C.p. 28984 Villa de Álvarez, Col. | <i>[Handwritten signatures and marks]</i> |
| | Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 15% | Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 18% | Porcentaje por la recuperación de cartera vencida (rezagos): 18% | |
| | Importe por estado de cuenta entregado: \$ 2.668 | Importe por estado de cuenta entregado: \$ 3.132 | Importe por estado de cuenta entregado: \$ 3.016 | |
| | Con i.v.a. incluido | Con i.v.a. incluido | Con i.v.a. incluido | |



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

ADQUISICIONES Y SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL. AL DIA 11 DE MAYO DEL 2021, DADAS A CONOCER EN LA SEXTA SESION ORDINARA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

1.- Se informa a los presentes integrantes del Comité de Compras que la Comapat ha venido tomando en cuenta que la población se sigue viendo afectada en su economía y que por ende a la vez les complica cubrir el pago de sus servicios prestados del agua potable, esto derivado por la escases de trabajo en el estado y municipio de Tecomán a consecuencia por la contingencia sanitaria que aun prevalece en nuestro estado de Colima por el virus del sars-cov- 2 y que continúan los contagios de personas provocando que disminuyan los ingresos en el Organismo Operador de Agua.

Por lo anterior, la Comapat determina continuar con el reforzamiento de la publicidad para avisar y enterar a la población, primero: que los usuarios que acudan a estas oficinas administrativas y comerciales lo hagan cumpliendo con todas las medidas de seguridad sanitarias que indica y exige la secretaria de salud para prevenir y evitar algún posible contagio del virus antes mencionado, para protegerse ellos mismos y a la vez proteger también al personal que labora dentro del organismo operador, segundo: que el organismo solicitó prorroga al honorable congreso del estado de Colima para la ampliación de beneficios en descuentos para los usuarios que tengan adeudos con la Comapat, aprovechen estos y a la vez se genere entrada de ingresos a este organismo operador para su buen funcionamiento.

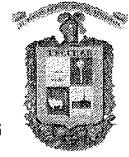
Dándoles a conocer que la Comapat, dispuso continuar con los proveedores de servicios: **Arturo Avalos Sandoval, Luis Alberto Rosales de la Mora**, y con la **C. Ma. Olimpia Basaldua González**. Informándoles que el organismo operador determinó continuar con estos prestadores de servicios de comunicación y difusión, otorgándolos por Medio de **Adjudicación Directa** fundamentando este acto en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, articulo 45, numeral 1, fracción XII**, por tratarse de servicios prestados por una persona física, ya que estos son realizados por ellos mismos sin requerir de un especialista

A continuación se describe y detalla el cuadro con el nombre de los prestadores de servicios, con sus costos totales, meses de publicidad o propaganda y los días y medio de publicidad.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

| | PROVEEDOR DE SERVICIOS | COSTO MENSUAL CON I.V.A. INCLUIDO | MESES Y MEDIO DE PUBLICIDAD |
|---|---------------------------------|---|--|
| 1 | Luis Alberto Rosales de la Mora | \$ 2,320.00 | Abril, mayo y junio del 2021. Medio de comunicación de Internet Sitio Web. "Contexto Colima" |
| 2 | Ma. Olimpia Basaldua González | \$ 3,480.00 | Abril, mayo, Junio (sábados y domingos) del 2021 Medio impreso en hoja de media página en Periódico "Avance Informativo" y en página digital de internet. |
| 3 | Arturo Avalos Sandoval | \$ 5,800.00 | Abril, mayo y junio del 2021. Medio de comunicación de Internet en Sitio Web "De Política y Algo Mas" |

2.- Se informa al Comité de Compras que días atrás, domingo 02 del mes en curso vecinos de la colonia **Libertad** reportaron al director operativo de este organismo operador que en el bombeo de esta colonia se encontraba una fuerte fuga de agua, a lo que este funcionario se desplazó al lugar confirmando dicho reporte apagando de inmediato dicho bombeo con el propósito de evitar que se pudieran generar daños mayores, determinando ser necesario la asistencia de un técnico especialista para realizar las revisiones y reparaciones necesarias en este equipo y restablecer el servicio lo más pronto posible para evitar algún brote de enfermedad y evitar poner en riesgo a los habitantes de ese lugar, además también considerando la importancia del agua en estos momentos que aun prevalece en el estado y municipio los riesgos de contagios del virus sars-cov-2.

Por lo anterior se buscó lo más pronto posible una empresa especialista en este ramo que tuviera al momento el tiempo disponible para reparar este equipo de bombeo encontrando al **Ing. Luis Ricardo García Ramos**, el cual al momento que se le requirió se trasladó de inmediato con su equipo al lugar solicitado poniéndose a realizar los trabajos y reparaciones pertinentes restableciendo el servicio lo más pronto posible en este equipo de bombeo.

Se informa que por tratarse de un caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de esta colonia por la falta de agua, además también por tratarse de servicios de reparación y mantenimiento de bienes en los que no es posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes, sin omitir mencionar también el día de dañó este bombeo, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima**, determinó realizar estos trabajos Mediante **Adjudicación Directa**, de conformidad y fundamento en el **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima**.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

Se dan a conocer los trabajos realizados en este bombeo:

- Extracción parcial de equipo de bombeo.
- Instalación de equipo de bombeo.

Reparación de estopero

- 4 Piezas de tornillería.
- 1 Buje para estopero.
- 3 Bujes para flecha.
- 4 Litros de aceite para transmisión.
- 1 Reparación de cabezal de descarga.

A continuación se muestra el cuadro con su monto total del proveedor o prestador de servicios el cual realizó estos trabajos para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua efectuados mediante **Adjudicación Directa** de conformidad y fundamento en el **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.**

| ADQUISICION NUM. 2 | 1ª. COTIZACION | 2ª. COTIZACION | 3ª. COTIZACION | COTIZACION ELEGIDA |
|--|---|----------------|----------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Extracción parcial de equipo de bombeo. • Instalación de equipo de bombeo. <p>Reparación de estopero</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Piezas de tornillería. • 1 Buje para estopero. • 3 Bujes para flecha. • 4 Litros de aceite para transmisión. • 1 Reparación de cabezal de descarga. | <p>Ing. Luis Ricardo García Ramos Calle: Circuito Chanal Núm. 11 Colima, col. \$ 19,653.88 Con I.v.a. Incluido</p> | <p>=====</p> | <p>=====</p> | <p>(1ª y única) Ing. Luis Ricardo García Ramos Adjudicación Directa Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> |